

CRUZ VILLALÓN, Pedro; GONZÁLEZ CAMPOS, Julio D.; RODRÍ- GUEZ-PIÑERO Y BRAVO FERRER, Miguel, <i>Tres lecciones sobre la Constitución</i>	273
Alejandro FAYA RODRÍGUEZ	

DWORKIN, Ronald, <i>Sovereign Virtue. The Theory and Practice of Equality</i>	283
Imer B. FLORES	

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

- Tratados internacionales. Se ubican jerárquicamente por encima de las leyes y en un segundo plano respecto de la Constitución federal (amparo en revisión 1475/98) 169
- Manuel BECERRA RAMÍREZ
 Jorge CARPIZO
 Edgar CORZO SOSA
 Sergio LÓPEZ-AYLLÓN
- La firma de los tratados 209
- Ricardo MÉNDEZ SILVA

COMENTARIOS LEGISLATIVOS

- Comentario a las reformas de 1995 y 1996 a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Los órganos judiciales federales 231
- Manuel GUTIÉRREZ DE VELASCO
- La Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (24 de marzo de 2000) 245
- María Elena GUERRERO FLORES

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- BILBAO UBILLOS, Juan María, *La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional* 263
- Carlos Faustino NATARÉN NANDAYAPA

CUESTIONES

Revista
Mexicana
de Derecho
Constitucional

ales

El significado de los derechos humanos en la reforma constitucional de 1999

Jorge Carpizo

*La reforma constitucional de 1999 a los organismos
protectores de los derechos humanos*

Krystian Complak

*La eficacia de los derechos constitucionales
individuales en la ley fundamental polaca*

CONTENIDO

ARTÍCULOS DOCTRINALES

- El significado de la cláusula de los derechos no enumerados 3
Edgar CARPIO MARCOS
- La reforma constitucional de 1999 a los organismos protectores
de los derechos humanos 27
Jorge CARPIZO
- La eficacia de los derechos constitucionales individuales en la
ley fundamental polaca 53
Krystian COMPLAK
- Función y significado del recurso constitucional en Alemania . . 67
Jutta LIMBACH
- Derecho de asociación y confesiones religiosas en la Constitu-
ción de 1931 91
Javier MARTÍNEZ-TORRÓN
- A revisão da Constituição Francesa de 1958. A permanente pro-
cura de uma Constituição modelar 121
José Alfredo DE OLIVEIRA BARACHO